

DISMA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISMA C. LTDA.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 17 de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 23 de ese año con el nombre de DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C.TDA, posteriormente cambio su denominación a DISMA C. LTDA., reforma que fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 8 del 2015. Su actividad principal es la fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización al por mayor y al por menor de productos químicos y pegamentos en general; de artículos varios procesados destinados para limpieza. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus actividades comerciales en el cantón Eloy Alfaro - Durán en la Avenida Tanasa, Km 4,5 de la vía Durán – Tambo; tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 099011532001.

Operaciones.- Para el desarrollo de sus operaciones DISMA C. LTDA., mantiene un amplio portafolio de productos de los cuales la línea de hogar aporta en un 70% a los ingresos totales de la Compañía, los mismos que son comercializados principalmente a cadenas de supermercados a nivel nacional. El abastecimiento de los inventarios en un 60% y 40% es acordado con proveedores del exterior y locales, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía posee marcas y 3 lemas que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI, entre las principales marcas que se encuentran: Blancola, Cocotex, Poligloss, Polo café, Polo Negro, Turbo, entre otros.

Emisión de obligaciones.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene vigente una emisión de obligaciones, aprobada en octubre 2 del 2013, hasta por US\$. 2,500,000 por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta emisión de obligaciones representa títulos de deuda cuyo objeto es captar recursos públicos, para ser pagados a largo plazo y así financiar las actividades de DISMA C. LTDA., notas 15.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 15 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 31 del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por Terreno, Edificio e Instalaciones, Maquinarias y Equipos que han sido medidos a su valor razonable, y por las obligaciones de beneficios de post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**.- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias y emisión de obligaciones**.- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devenga intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y adicionalmente con una emisión de obligaciones.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Existencias, neto.- Están registrados al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo de promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico. La Gerencia realiza periódicamente estudios técnicos sobre la obsolescencia de sus existencias obsoletas o de lento movimiento, para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Propiedad, planta y equipos, neto.- Están contabilizados al costo de adquisición. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias son capitalizadas.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5% y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%
Muebles y equipos de oficina	10%

Inversión en acciones.- Se encuentran registradas y son medidas de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir, considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación (a partir del 1 de enero del 2016 o de manera anticipada al cierre del 2015). Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen la participación.

Activo por impuesto diferido.- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del estado de situación financiera.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de productos, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los productos.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los productos, en forma simultánea a reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Intereses financieros.- En los años 2015 y 2014, están registrados mediante el método del devengado y están originados por la contabilización de las obligaciones bancarias y emisión de obligaciones.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, superávit por revaluación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de reservas de capital y de movimientos en utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado, pero puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía; sin embargo será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos	391,421	370,497
Caja	<u>1,950</u>	<u>1,750</u>
Total	<u><u>393,371</u></u>	<u><u>372,247</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente depósitos en bancos nacionales y extranjeros, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

4. **INVERSION TEMPORAL**

Al 31 de diciembre del 2015, representa certificado de depósito a plazo a 365 días emitido por el Banco Bolivariano C.A., por US\$. 30,536 (US\$. 28,530 en el año 2014) con tasa de interés nominal del 6,25% anual y vencimiento en agosto 23 del 2016 (octubre 12 del 2015 en el año 2014).

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Clientes	3,368,693	3,051,844
Empleados	26,598	22,244
Otras	<u>32,741</u>	<u>14,945</u>
Subtotal	3,428,032	3,089,033
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>28,000</u>)	(<u>46,939</u>)
Total	<u><u>3,400,032</u></u>	<u><u>3,042,094</u></u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan importes por cobrar por ventas a clientes las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento a 30 a 45 días plazos.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Créditos por vencer	2,307,652	2,153,981
1 - 30	658,381	574,742
31- 60	235,770	144,860
61-90	104,912	67,939
91-120	61,978	79,383
Cuentas incobrables	<u>0</u>	<u>30,939</u>
Total	<u><u>3,368,693</u></u>	<u><u>3,051,844</u></u>

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año:	46,939	30,939
Más: Provisión	12,000	16,000
Menos: Castigo	(<u>30,939</u>)	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>28,000</u></u>	<u><u>46,939</u></u>

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	<u>1,459,118</u>	<u>1,491,855</u>
Pasan:	1,459,118	1,491,855

6. EXISTENCIAS, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,459,118	1,491,855
Materias primas	419,825	506,398
Productos en proceso	21,212	37,935
Importaciones en tránsito	0	407,794
Otros	<u>5,681</u>	<u>6,542</u>
Subtotal	1,905,836	2,450,524
Menos: Estimación del valor neto de realización	(<u>2,748</u>)	(<u>5,915</u>)
Total	<u>1,903,088</u>	<u>2,444,609</u>

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2015, representó principalmente en Productos del hogar por US\$. 968.602 (US\$. 1,163,658 en 2014; Productos automotriz US\$. 299,541 (US\$. 203,386 en 2014)

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2014, representó principalmente importaciones de productos terminados a Intradevco Industrial S.A. por US\$. 239,358 y Sekisui Specialty Chemical America, LLC por US\$. 42,300 correspondiente a la compra de materia prima.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo y de años anteriores.

Mediante Resolución No. 109012015RDEV085282 emitida por el Servicio de Rentas Internas de Agosto 19 del 2015, resolvió devolver a través de nota de crédito desmaterializada US\$. 21,069 por concepto de retenciones en la fuente correspondiente al ejercicio fiscal año 2011.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014, representó principalmente anticipos entregados a Jiangsu Yangnong Chemical por la compra de materia prima por US\$. 21,475 y US\$. 22,673 por la compra de una maquinaria, las cuales fueron liquidadas en enero y julio respectivamente durante el periodo 2015.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de propiedades, planta y equipo, neto es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Edificios e instalaciones	1,640,706	1,623,006
Maquinarias y equipos	1,160,634	1,081,173
Terrenos	333,777	333,777
Vehículos	303,364	480,212
Equipos de computación	73,186	111,751
Muebles y equipos de oficina	<u>0</u>	<u>80,063</u>
Subtotal – Pasan:	3,511,667	3,709,982

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	3,511,667	3,709,982
Menos: Depreciación acumulada	(1,139,116)	(1,089,257)
Total	<u>2,372,551</u>	<u>2,620,725</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipos, netos por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	2,620,725	2,410,047
Más: Adiciones	235,833	485,556
Menos: Ventas y bajas (activos US\$. 434,141 menos depreciación US\$. 226,723)	(207,425)	(0)
Menos: Cargo anual de depreciación	(276,582)	(274,878)
Saldo al final del año	<u>2,372,551</u>	<u>2,620,725</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente trabajos realizados y adquisiciones de equipos para la elaboración de pastillas Bio Cloro. En el año 2014, representaron principalmente la adquisición de vehículos por US\$. 131,670, y US\$. 74,940 por la construcción de un galpón.

Ventas y/o Bajas.- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente la venta de maquinaria de envasado de cloro y bombas de acoplamiento magnético y un vehículo Chevrolet Gran Vitara por US\$. 57,269 y US\$. 20,000, respectivamente. Estas transacciones originaron una pérdida y utilidad en venta de activos por US\$. 37,669 y US\$. 840, respectivamente, adicionalmente incluye bajas en muebles y equipos de oficina que cumplieron su vida útil.

Garantías.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha constituido prendas comerciales sobre diversas propiedades, planta y equipo con diferentes instituciones financieras locales por US\$. 2,219,452 (US\$. 1,275,717 en el año 2014) con quienes mantiene obligaciones bancarias, nota 11 y 14.

10. INVERSION EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan inversiones en Inmobiliaria Siro S.A., por US\$. 460,230 con una participación patrimonial del 50.05%, las cuales están registradas al costo de adquisición. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha actualizado la referida inversión de acuerdo al método de participación proporcional (VVP). Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía conocía sobre la intención de que en el primer semestre del año 2014, se conozca y se resuelva mediante Junta General de Accionistas sobre la disolución voluntaria de Inmobiliaria Siro S.A., así como también, la disposición de sus activos remanentes, sin embargo a la fecha de emisión del presente informe (marzo 14 del 2016), dicha Inmobiliaria continúa operativa.

11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>		
Representa préstamo concedido en julio 13 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.63% anual y vencimiento en enero 11 de 2016.	25,000	0
Representan créditos comerciales prioritarios por US\$. 24,298 y US\$. 51,875 ambos concedidos en noviembre 18 del 2015, destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.5% anual y vencimiento en marzo 11 del 2016.	76,173	0
Representan créditos comerciales prioritarios por US\$. 61,995 y US\$. 58,232 concedidos en diciembre 15 y 24 del 2015, respectivamente y que son destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.5% anual y vencimientos en abril 7 y 19 del 2016, respectivamente.	120,227	0
<u>Banco Produbanco S.A.</u>		
Representó obligación concedida en agosto 29 del 2014, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.08% anual y vencimiento en febrero 3 del 2015.	0	400,000
Representó saldo de obligación por US\$. 310,000 concedida en octubre 20 del 2014, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en enero 19 del 2015.	0	156,131
Representó obligación concedida en diciembre 19 del 2014, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.08% anual, con vencimiento en enero 28 del 2015.	0	200,000
Representó saldo de obligación por US\$. 600,000 concedida en abril 7 del 2014, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual, con vencimiento en abril 6 del 2015.	0	206,640
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 295,000 concedido en marzo 27 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en febrero 22 de 2016.	51,172	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 52,000 concedido en para en abril 15 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en marzo 10 del 2016.	<u>13,437</u>	<u>0</u>
Pasan:	286,009	962,771

11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	286,009	962,771
Representa préstamo recibido por US\$. 48,000 concedidos en abril 10 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% y vencimientos en marzo 17 del 2016.	12,404	0
Representa préstamo recibido por US\$. 26,600 concedidos en mayo 27 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimientos en mayo 23 del 2016.	21,369	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 74,983 concedido en junio 30 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en junio 24 del 2016.	38,346	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 45,000 concedido en julio 27 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en julio 21 del 2016.	26,736	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 45,000 concedido en septiembre 23 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en septiembre 12 del 2016.	34,122	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 50,000, otorgado en noviembre 10 del 2015, para financiamiento de importaciones con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en noviembre 4 del 2016.	46,001	0
Representa préstamo recibido otorgado en diciembre 9 del 2015, destinado para el financiamiento de importaciones con tasa de interés anual del 8.95% y vencimiento en diciembre 6 del 2016.	100,000	0
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>		
Representó obligación concedida en noviembre 24 de 2014, destinada para capital de trabajo con tasa de interés del 9.75% anual, con vencimiento en mayo 25 de 2015.	0	300,000
Representó obligación concedida en diciembre 19 del 2014, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 2.60% anual, y vencimiento en marzo 19 del 2015.	0	210,690
Representa obligación concedida en julio 10 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 2.25% anual y vencimiento en enero 8 del 2016.	<u>48,111</u>	<u>0</u>
Pasan:	613,098	1,473,461

11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	613,098	1,473,461
Representa obligación concedida en julio 23 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 2.35% anual y vencimiento en enero 19 del 2016.	106,699	0
Representa obligación concedida en septiembre 15 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.05% anual y vencimiento en enero 13 del 2016.	98,000	0
Representa crédito comercial prioritario corporativo concedido en octubre 20 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.04% anual y vencimiento en febrero 13 del 2016.	143,000	0
Representa crédito comercial prioritario corporativo concedido en noviembre 19 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.02% anual y vencimiento en febrero 20 del 2016.	128,500	0
<u>Operaciones de factoring (Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.):</u>		
Representa saldos de operaciones de factoring y mediante las cuales la Compañía transfiere los derechos de cobro de facturas de clientes a la institución financiera, con el objetivo de conseguir financiamiento para capital de trabajo, las facturas tienen vencimientos en el año 2016.	<u>64,830</u>	<u>0</u>
Subtotal	1,154,127	1,473,461
<u>Más:</u>		
Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo Bolivariano C.A. US\$. 99,605 y Banco Produbanco S.A. US\$. 177,872, nota 14.	<u>277,477</u>	<u>111,122</u>
Total	<u>1,431,604</u>	<u>1,584,583</u>

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	1,457,744	2,028,720
Locales	1,213,484	884,290
Otras cuentas por pagar	<u>32,842</u>	<u>124,636</u>
Total	<u>2,704,070</u>	<u>3,037,646</u>

12. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Proveedores del exterior.- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente provisiones de facturas por compra de inventarios por US\$. 1,055,748 a Intradevco Industrial S.A. (US\$. 1,790,685 en el año 2014)

Proveedores Locales.- Al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, los más representativos son: Bestbani S.A. US\$. 478,729; Exporcredit US\$. 121,893; Polimeros y Quimicos C.A. US\$. 120,991 (Transportes y Logística US\$. 97,765; TIA S.A. US\$. 85,108; Factor Logros US\$. 36,271 en el 2014)

Los saldos de las cuentas por pagar proveedores del exterior y local no devengan intereses y tienen vencimientos de entre 30 y 120 días plazo.

Los vencimientos de los saldos de las cuentas por pagar proveedores del exterior y locales al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Facturas por vencer	2,087,027	2,373,378
1 - 30	414,009	314,502
31- 60	54,906	105,223
61-90	75,954	72,042
91-120	<u>39,332</u>	<u>47,865</u>
Total	<u>2,671,228</u>	<u>2,913,010</u>

13. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones de IVA por pagar	22,646	20,770
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	32,820	29,564
Retenciones en la fuente por pagar	<u>17,391</u>	<u>15,178</u>
Subtotal	<u>72,857</u>	<u>65,512</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de los trabajadores en las utilidades	55,291	70,511
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	42,197	38,504
Vacaciones	16,507	19,460
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	12,522	11,972
Fondo de reserva	<u>3,768</u>	<u>7,115</u>
Subtotal	<u>130,285</u>	<u>147,562</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>		
Aportes al IESS	37,710	32,137
Préstamos hipotecarios	<u>13,091</u>	<u>10,920</u>
Subtotal	<u>50,801</u>	<u>43,057</u>
Pasan:	253,943	256,131

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	253,943	256,131
<u>Interés por pagar:</u>		
Obligaciones bancarias	7,874	15,119
Emisión de obligaciones	<u>4,718</u>	<u>7,120</u>
Subtotal	<u>12,592</u>	<u>22,239</u>
Total	<u><u>266,535</u></u>	<u><u>403,006</u></u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	147,562	122,887
Más: Provisiones	491,173	363,547
Menos: Pagos	<u>(508,450)</u>	<u>(338,872)</u>
Saldo final	<u><u>130,285</u></u>	<u><u>147,562</u></u>

14. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>		
Representa saldo de préstamo por US\$. 265,613 otorgado en junio 17 del 2014, destinados para capital de trabajo con tasa de interés anual del 9.63%, y vencimiento en febrero 15 del 2017.	116,205	215,810
<u>Banco Produbanco S.A.</u>		
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 600,000 otorgado en enero 28 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en julio 1 del 2019.	508,662	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 21,000 otorgado en febrero 19 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en agosto 7 del 2017.	15,767	0
Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 26,600 otorgado en febrero 20 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en agosto 7 del 2017.	<u>19,971</u>	<u>0</u>
Pasan:	660,605	215,810

14. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	660,605	215,810
Representa saldo de préstamo por US\$. 37,000 otorgado en agosto 08 del 2014, destinados para adquisición de un vehículo con tasa de interés del 9.76% anual, y vencimiento en julio 28 del 2017.	<u>21,884</u>	<u>33,401</u>
Subtotal	682,489	249,211
<u>Menos:</u>		
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo: Banco Bolivariano C.A. US\$ 99,605 y Produbanco S.A. US\$ 177,872	(<u>277,477</u>)	(<u>111,122</u>)
Total	<u><u>405,012</u></u>	<u><u>138,089</u></u>

15. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Emisión de Obligaciones</u>		
Obligaciones por US\$. 2,500,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "A" tasa de interés fija del 6.35% anual y plazos de 1440 días con amortización trimestral de capital e interés calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	730,500	1,095,750
Menos: Vencimiento corriente	(<u>365,250</u>)	(<u>365,250</u>)
Total	<u><u>365,250</u></u>	<u><u>730,500</u></u>

16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	254,656	339,261
Desahucio	<u>100,693</u>	<u>73,565</u>
Total	<u><u>355,349</u></u>	<u><u>412,826</u></u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

 MOVIMIENTO. . . .			Saldos al 31/12/15
	Saldos al 01/01/15	Provisión	Pagos	
	. . . (Dólares). . .			
Jubilación patronal	339,261	52,827	(137,432)	254,656
Indemnización por desahucio	<u>73,565</u>	<u>50,337</u>	<u>(23,209)</u>	<u>100,693</u>
Total	<u>412,826</u>	<u>103,164</u>	<u>(160,641)</u>	<u>355,349</u>

 MOVIMIENTO			Saldos al 31/12/14
	Saldos al 01/01/14	Provisión	Pagos	
	. . . (Dólares). . .			
Jubilación patronal	316,967	22,294	0	339,261
Indemnización por desahucio	<u>71,035</u>	<u>48,967</u>	<u>(46,437)</u>	<u>73,565</u>
Total	<u>388,002</u>	<u>71,261</u>	<u>(46,437)</u>	<u>412,826</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2015	2014
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	183	161
Tasa de descuento anual (anual)	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	3%

17. CAPITAL SOCIAL Y APOORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 977.016 participaciones nominativas de US\$. 1.00 cada una, de las cuales el 75% es de propiedad del Ing. René Lebed Svigilsky, el 12.50% de propiedad del Sr Daniel Lebed Svigilsky y el 12.50% de propiedad de la Sra. Miriam Lebed Svigilsky de Sáenz, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 13 de 2015 por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015 no ha sido entregada al Organismo de Control. Para el año 2015, cuya información se reporta en el año 2016, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016.

Aporte para futuro aumento de capital.- En los años 2015 y 2014, representan aportes efectuados por los socios provenientes de años anteriores. A esas fechas, la Compañía no ha iniciado trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

18. VENTAS NETAS

En los años 2015 y 2014, un detalle de ventas netas fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Hogar	10,574,590	9,806,271
Automotriz	1,929,305	2,027,403
Adhesivos y resinas	3,239,508	2,694,430
Cuidado personal	158,559	270,268
Emulsiones	114,326	43,361
Industrial	14,451	15,155
Materias primas	<u>0</u>	<u>13,951</u>
Total	<u>16,030,739</u>	<u>14,870,839</u>

19. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos de Ventas:</u>		
Sueldos y comisiones	754,106	584,574
Beneficios sociales e indemnizaciones	605,780	376,272
Transporte y movilización	675,285	576,864
Publicidad	431,027	675,388
Aporte a seguridad social	217,909	158,759
Otros gastos	<u>424,822</u>	<u>344,515</u>
Total	<u>3,108,929</u>	<u>2,716,372</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos de Administración:</u>		
Sueldos y beneficios sociales	790,545	753,222
Gastos generales	586,320	928,947
Depreciaciones	166,113	172,830
Honorarios profesionales	154,450	176,338
Baja de inventario	143,435	79,028
Impuesto al Valor Agregado	140,836	185,246
Arrendamientos	85,500	137,072
Impuestos, contribuciones y otros	83,820	82,536
Seguros	77,844	62,210
Mantenimiento y reparaciones	74,546	125,230
Amortización de marca	61,750	41,462
Servicios básicos	54,380	54,993
Jubilación patronal	43,640	22,293
Gastos de viaje	41,068	18,336
Otros gastos	<u>480,909</u>	<u>249,460</u>
Total	<u>2,985,156</u>	<u>3,089,203</u>

20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, se determina como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta	368,606	470,078
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(55,291)	(70,512)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>297,251</u>	<u>142,285</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>610,566</u>	<u>541,851</u>
22% de impuesto a la renta	<u>134,325</u>	<u>119,206</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015 y 2014

Anticipo de impuesto a la renta calculado para los años 2015 y 2014	117,343	109,743
Impuesto a la renta (22% años 2015 y 2014)	<u>134,325</u>	<u>119,206</u>
Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>134,325</u>	<u>119,206</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado calculado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 y 2014 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el de impuesto a la renta cuyo importe ascendió a US\$. 134,325 (US\$. 119,206 en el año 2014).

El movimiento del impuesto a la renta y de retenciones en la fuente por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta del año	(134,325)	(119,206)
Retenciones en la fuente realizadas en el año	155,787	152,509
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>116,607</u>	<u>104,443</u>
Saldo al final del año, nota 7	<u>138,069</u>	<u>137,746</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

20. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)**

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente gastos sin sustentos y provisión por jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios laborales en la Compañía.

21. **UTILIDAD BASICA EN PARTICIPACION**

La utilidad básica en participación, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones comunes en circulación durante el ejercicio.

22. **COMPROMISOS**

Contrato de factoring.- Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantenía vigente un contrato de factoring con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A., la cual se encargará de la gestión de cobranzas de sus ventas a crédito las cuales podrían incluir la compra de cartera y la recaudación de los documentos de crédito por lo que la Compañía se obliga principalmente a:

- Ceder los documentos, los créditos, "valor en cobro" de los compradores calificados.
- A que la cartera transferida no sea objeto de retención, compensación, trabas, embargos, ni de medidas judiciales precautorias o ejecutivas que obstaculicen o impidan la recaudación o cobro de los documentos.
- De que todos los créditos transferidos estén vigentes y comprendan obligaciones claras, determinadas, líquidas y puras o incondicionales y exigibles a su vencimiento.

En este contexto los servicios antes mencionados devengan una comisión por gastos administrativos y operativos sobre el valor del monto neto a cobrar de la cartera cedida, la comisión será incrementada por cada 30 días de alargamiento o fracción de los plazos máximos de ventas. Esta comisión podrá ser objeto de modificación en alza o baja cada vez que varíen o fluctúen las condiciones de mercado.

23. **EMISION DE OBLIGACIONES**

Al 31 de diciembre del 2015 y de 2014, la Compañía tiene vigente la siguiente emisión de obligaciones:

Emisión de Obligaciones: En julio 19 del 2013, la Junta General de Socios, resolvió realizar la Primera Emisión de Obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en contrato de agosto 1 del 2013 elevado en la Escritura Pública ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil titulada: "Escritura Pública de la Primera Emisión de Obligaciones Simples por el monto de US\$. 2,500,000" que tiene a los siguientes comparecientes: DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C. LTDA., actualmente DISMA C. LTDA como "Emisora", Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV como "Agente Asesor y Colocador", Banco de Guayaquil S.A. como "Agente Pagador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente de Gestión de Cobro de la Emisión Desmaterializada de Valores es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE S.A.

Los recursos captados con la emisión de obligaciones servirán para mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos para reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

24. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD PRIVADA AFINES SEGUPRISA CIA. LTDA y COALSE S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DISMA C. LTDA.,** en las actividades antes mencionadas.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

25. **COMPROMISOS**

Convenio Específico de Cooperación Técnica.- La Compañía mantiene vigente el Convenio de Cooperación Técnica entre DISMA C. LTDA., antes DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C. LTDA., y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), celebrado en la ciudad de Quito en febrero 4 del 2014, con el objeto de ejecutar actividades que propician el incremento de la producción nacional con miras a la sustitución de importaciones y fomento de las exportaciones y de esta manera fortalecer la cadena productiva del sector cosmético y agentes de tensión superficial en el cual le permitiría a la Compañía reducir sus importaciones para el año 2014 en un 22.51% e incrementar su producción nacional en un 30.09%. El plazo de duración del Convenio será de 2 años a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes.

26. **REGULACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR**

Ministerio de Industrias y Productividad.- Mediante Resolución 16006 expedida por el Ministerio de Industrias y Productividad y publicada en el Registro Oficial No. 684 de febrero 4 del 2016, se emitirá el Registro de Operadores (ROP) a través del sistema informático del Ministerio de Industrias y Productividad, a los importadores que ingresen al territorio ecuatoriano bienes de origen de la Comunidad Andina, sujetos a Reglamentación Técnica sin que, en ningún caso, constituya una limitación al comercio o afecte su cupo de importación. El Registro de Operadores será utilizado única y exclusivamente para fines estadísticos.

Comité de Comercio Exterior.- A través de la Resolución 011-2015 de marzo 6 del 2015, el Comité de Comercio Exterior, estableció una tasa arancelaria, de carácter temporal para

26. REGULACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR (Continuación)

ciertos artículos que son importados; dicha sobretasa es adicional a los aranceles aplicables en la actualidad. Dicha sobretasa, tiene como propósito regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha efectuado inversiones en activos por US\$. 235,833, para la producción local de nuevos productos y de esta manera cumplir con los lineamientos planteados en las regulaciones sobre comercio exterior.

27. CONTIGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

Acta de Determinación ejercicio fiscal año 2009.- Con fecha abril 8 del 2013, la Autoridad Tributaria emitió el Acta de Determinación en la cual se establece que la Compañía deberá cancelar por concepto de impuesto a la renta US\$. 146,743, más los correspondiente intereses. El asesor legal de DISMA C. LTDA., presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía. Al 31 de diciembre del 2015, este proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Tributario en espera de sentencia, sin embargo la Administración de la Compañía no ha realizado ningún tipo de provisión por dicha glosa tributaria.

28. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 14 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
